CONSEJO DE LA JUDICATURA

Of. Nro. 0317-2022 UJPI-CJ-F
Ibarra, 06 de Abril del 2022

Señor:
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

Dentro del Juicio de Hábeas Corpus No. 10281-2022-00618 que sigue el señor ORTIZ ANRRANGO JORGE ALCIBAR en contra de la señora MSC. ERIKA MACHADO en su calidad de Directora del Centro de Privación de la Libertad Imbabura Nro. 1, se remite copias certificadas de la sentencia conformidad con el Art. 25.1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIDAD JUDICIAL PENAL DE IBARRA
SECRETARIA

DR. CÉSAR PURCACHI COBO
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE IMBABURA CON SEDE EN EL CANTÒN DE IBARRA "F"

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 11-03-2022
a las 9:43
Por (2)
Anexos (11) fojas
FIRMA RESPONSABLE